

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CODIGO: GC-FR-009		
	FECHA DE VIGENCIA: 9-03-2018	VERSIÓN: 01	

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 82, 83, 84, y 85 de la Ley 1474 de 2011 se procede a rendir informe de supervisión de la ejecución del siguiente Contrato.

Fecha del Informe: 21 de septiembre de 2020

DATOS DEL CONTRATO O CONVENIO			
Contrato o Convenio Número: Orden de Compra 53533 del 27/08/2020			
Nombre del Contratista: ESRI COLOMBIA SAS		CC/ NIT: 830.122.983-1	
Objeto: Contratar el servicio de mantenimiento que incluye actualización, soporte técnico y acceso a recursos de aprendizaje basados en la Web de ritmo personalizado de tres (3) licencias de ArcGIS Desktop por un (1) año para el correcto desarrollo de las actividades misionales de la Empresa Metro de Bogotá S.A.			
Valor total del Contrato: QUINCE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$15.728.352), excluido de IVA.			
Forma de Pago: De acuerdo con el contrato del instrumento de Agregación de Demanda productos y servicios ArcGIS (CCE-139-IAD-2020), “la Entidad Compradora debe aprobar y pagar a Esri Colombia el valor de los Productos y Servicios ArcGIS dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la presentación de la factura.”			
Número del CDP:	001636 del 22/7/2020		
Número y Fecha del Registro:	001653 del 20/8/2020		
Fecha de Iniciación:	27/08/2020		
Fecha de Terminación:	05/10/2020		
Nombre del Supervisor:	Jean Louis Torrado Gómez		
Cargo del Supervisor:	Profesional Especializado Grado 6 - Gerencia Administrativa y financiera		
Valor ejecutado a la fecha del presente Informe:	\$0		
Saldo del Contrato a la fecha del presente Informe:	\$ 15.728.352		
Número de pagos efectuados:	0		
Porcentaje de Ejecución Financiera:	0%		
Porcentaje de Ejecución del objeto contractual (ejecución física):	100%		
Garantías del Contrato o Convenio: De conformidad con la Cláusula Novena del Contrato/Convenio se estableció la(s) siguiente(s) garantía(s):			
Compañía Aseguradora	Amparos (%)	Vigencia	Valor Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Cumplimiento del Contrato	Desde: 13/08/2020 Hasta: 05/04/2021	\$2.359.252.80
	Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes y Equipos Suministrados.	Desde: 13/08/2020 Hasta: 05/10/2021	\$3.145.670.40
	Pagos de Salarios, Prestaciones Sociales legales.	Desde: 13/08/2020 Hasta: 05/10/2023	\$ 786.417.60
Fecha última Acta de Aprobación de Garantía:		27/08/2020	
Anexo Aprobado No.:		18-44-101070338 – Anexo No. 2	

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CODIGO: GC-FR-009		
	FECHA DE VIGENCIA: 9-03-2018	VERSIÓN: 01	

DATOS DEL INFORME			
Marque con una X según corresponda:	Informe Mensual:		Informe Final: X
Informe mensual de actividades No. :	1		
Período del informe:	27/08/2020- 21/09/2020		
Valor Inicial del Contrato:	\$ 15.728.352		
Valor de Adición:	\$0		
Valor Total:	\$ 15.728.352		
Número y fecha de la Factura:	FEE – 14301 del 16/09/2020		
Fecha de Radicación del Informe por parte del Contratista:	FACT20-0001999 del 17/09/2020		
Valor Total de la Factura:	\$ 15.728.352		
Verificación del pago de Seguridad Social o Aportes Parafiscales:	Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales emitido por el revisor fiscal del contratista con fecha primero (01) de septiembre de 2020		

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO (Evite limitarse a relacionar "obligación cumplida", se requiere el registro de información detallada frente al cumplimiento de la obligación)	SOPORTE
Entregar los bienes solicitados en la Orden de Compra.	Obligación cumplida, el contratista entregó los bienes solicitados en la Orden de Compra	GC-FR-020 Acta Final de entrega a Satisfaccion_V1

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME
EL SUPERVISOR Nombre: Jean Louis Torrado Gómez Cargo: Profesional Especializado Grado 6 - Gerencia Administrativa y financiera Firma 

Revisó: Juan Vallejo – Prof. GAF

JOAN ALEXANDRA RODRÍGUEZ DUARTE

De: JEAN LOUIS TORRADO GÓMEZ
Enviado el: lunes, 21 de septiembre de 2020 2:02 p. m.
Para: FACTURACIÓN
CC: JHONY ESTEBAN MALDONADO SAAVEDRA
Asunto: APROBACION AUTORIZACION DE PAGO - SUPERVISOR

Buen día,

El presente correo tiene el propósito de informar que en calidad de supervisor de la Orden de Compra **53533** de 2020 suscrito con **ESRI COLOMBIA SAS**, realicé una rigurosa validación y seguimiento de la información consignada en cada uno de los documentos aportados a través del radicado **FACT20-0001999** para el pago No. 1, esto de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y Supervisión acogido por la Empresa, tales como: informe de actividades, factura, comprobantes de pago de seguridad social, entre otros. Los cuales fueron insumo para expedir el Informe de Supervisión No. 1 el cual se encuentra debidamente cargado en la herramienta de gestión documental AZDIGITAL y publicado en la plataforma de SECOP II.

Lo anterior se hace, en virtud del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado en todo el territorio Nacional mediante el Decreto Ley 417 del 17 de marzo de 2020, pero en especial en atención a lo establecido en el Decreto 1168 de 2020, a través del cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable en todo el país, lo que hace imposible la suscripción física de los documentos.

De la misma manera, es preciso señalar que en virtud del artículo 10 de la Ley 527 de 1999, por medio de la cual *"Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras medidas"*, el presente correo electrónico o mensaje de datos, cuenta con toda la admisibilidad y fuerza probatoria, al igual que la cuenta de cobro radicada por el contratista bajo el radicado anteriormente mencionado.

Bajo este argumento, el presente correo electrónico deja constancia por parte de la supervisión del contrato en cuestión, sobre la aceptación y autorización del pago en mención y se entienden suscritos estos documentos por mí en calidad de supervisor. Una vez se supere el estado de aislamiento preventivo obligatorio establecido por el Gobierno Nacional, gestionaré lo correspondiente ante la Gerencia Administrativa y Financiera y la Gerencia de Contratación con el fin de que los mencionados documentos reposen en la entidad conforme a las directrices que se establezcan.

Cordial saludo,

JEAN LOUIS TORRADO
Líder TI – Gerencia Administrativa y Financiera
METRO DE BOGOTÁ S.A.
Tel: 571 – 5553333, Ext: 1141
Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4
Bogotá D.C.
Colombia

